



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733727- -UNC-ME#FA

VISTO

Que mediante RHCD-2021-191-E-UNC-DEC#FA se ha puesto en funciones a la Decana Mgter. Ana María MOHADED para el período 2021-2024 en la Facultad de Artes, y

CONSIDERADO:

Que se hace necesario proceder con la provisión de cargo para el desempeño de las funciones asignadas.

Que la Mgter. Ana María MOHADED expresamente solicita la transformación del cargo de autoridad superior en el marco de la RHCS N° 265/1995.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Mgter. Ana María MOHADED, legajo N° 37.304, en un cargo de Decana de Facultad con dedicación exclusiva, con reconocimiento de servicios desde el 1° de diciembre de 2021 conforme lo dispuesto por la R.H.C.D. N° 191/2021 y por el término estatutario.

ARTÍCULO 2°: Transformar interinamente a partir del 1 de diciembre de 2021 y mientras duren sus funciones de Decana de la Facultad de Artes, asignadas mediante R.H.C.D. N° 191/2021, el cargo que a continuación se detalla:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo a transformar	Cargo a crear
Ana María MOHADED	37.304	Decana de Facultad con dedicación exclusiva	Profesor Titular Dedicación Exclusiva

ARTÍCULO 3°: Asignar a la mencionada autoridad, una suma mensual, en concepto de asignación complementaria, con fondos remanentes de la transformación, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de autoridad que ejerce y la que percibe por el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva, a partir del 1 de diciembre de 2021 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 4º: La autoridad mencionada deberán tomar contacto con Departamento Personal y Sueldos, y concurrir en su oportunidad, con copia de la presente, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.